



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0294 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XII. Sesión Ordinaria del Gobierno Regional de Tarapacá, celebrada el 7 de junio de 2018, se aprobó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, la solicitud formulada por el Sr. Felipe Rojas Andrade, en orden a que personalmente de curso a las gestiones por el Consejo Regional, ante el Sr. Intendente Regional de Tarapacá y las demás autoridades sectoriales del caso, respecto a solucionar razonable y adecuadamente la situación de salud física y emocional que afecta a la Sra. Teresa Marabolí, quien en su momento fuera objeto de atenciones y acciones de salud de urgencia en vista de su padecimiento pero que produjeron la pérdida de toda su dentadura, sin que hasta el momento las autoridades de salud hayan procurado restablecer la salud con soluciones satisfactorias.

Se tiene presente que estas gestiones de solidaridad humanitaria fueron solicitadas en dos ocasiones anteriores directamente ante la autoridad de la Srta. ex Intendenta Regional de Tarapacá, doña Claudia Rojas Campos.

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes, votaron favor de la propuesta: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Rubén Berríos Camilo; Rubén López Parada; Pedro Cisternas Flores; José Miguel Carvajal Gallardo; Felipe Rojas Andrade; Jorge Zavala Valenzuela; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; y Eduardo Mamani Mamani.

Conforme.- Iquique, 12 de junio de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA